

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

GUIA DE REMISION N° 1005 /2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 12 de Noviembre de 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 1005 /2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 12 de noviembre de 2009, la misma que resuelve:

Artículo Primero: DESIGNAR al Comité Especial que conducirá el Proceso de Selección de para la Adquisición de Camionetas Doble Cabina 4x4 Gasolineras", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Miembros Titulares.

CPC. Gustavo Gonzales Medianero (Presidente)
Ing. Jorge Espinoza Cucalón
Eco. Ricardo Saavedra Pizarro

Miembros Suplementes.

Ing. Manuel Cruz Dávila
Ing. Deciderio Atoche Ortiz
CPC. Carlos Vega Chávez

Artículo Segundo: NOTIFICAR la presente Resolución a los Miembros del Comité Especial al que se alude en el artículo precedente, Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	12/11/09	3:28 pm	
OFICINA DE ADMINISTRACION	12 NOV. 2009	3:00	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	12 NOV. 2009	3:52	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	12 NOV 2009	3:17 pm	
CPC. GUSTAVO GONZALES MEDIANERO	12-11-2009	3-35	
ING, DECIDERIO ATOCHE ORTIZ	12/11/09	3.00	
ECO, RICARDO SAAVEDRA PIZARRO	12/11/09	3.15	
ING. MANUEL CRUZ DAVILA	12 NOV-2009	3.00	
ING. DECIDERIO ATOCHE ORTIZ			
CPC. CARLOS VEGA CHAVEZ	13/11/2009	12:47 -	



PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES



Resolución Directoral N° 1005/2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 12 NOV 2009

VISTO:

Resolución Directoral N° 998/2009-AG-PEBPT-DE del 11 de noviembre del 2009; Oficio N° 825/2009-AG-PEBPT-OADM del 06 de noviembre del 2009, generado por la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 998/2009-AG-PEBPT-DE del 11 de noviembre del 2009 se resuelve aprobar el Expediente de Contratación para la "Adquisición de Camionetas Doble Cabina 4x4 Gasolineras", con un valor referencial ascendente a la suma de S/.167,000.00, bajo la modalidad de contrata.

Que, con Oficio N° 825/2009-AG-PEBPT-OADM del 06 de noviembre del 2009, la Oficina de Administración solicita se designe al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección para la "Adquisición de Camionetas Doble Cabina 4x4 Gasolineras", proponiendo a los siguientes profesionales: CPC Gustavo Gonzáles Medianero (Presidente); Ing° Jorge Espinoza Cucalón; Econ. Ricardo Saavedra Pizarro como miembros titulares e Ing° Manuel Cruz Dávila; Ing° Deciderio Atoche Ortiz y CPC Carlos Marx Vega Chávez.

Que, el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: "El Comité Especial estará integrado por tres (03) miembros...". Asimismo, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: "El titular de la Entidad... designará por escrito a los titulares y suplentes del Comité Especial... El Comité Especial elaborará las Bases y las elevará para la aprobación de la autoridad competente. Luego de aprobadas, el Comité Especial dispondrá la convocatoria del proceso..."

Que, conforme a los documentos que se citan en visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 683-2009-AG publicada del 17 de septiembre del 2009, y con las visaciones de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.



Resolución Directoral N° 1005/2009-AG-PEBPT-DE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al

Comité Especial que conducirá el Proceso de Selección para la "Adquisición de Camionetas Doble Cabina 4x4 Gasolineras", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Miembros Titulares

CPC Gustavo Gonzáles Medianero (Presidente)
Ing° Jorge Espinoza Cucalón
Econ. Ricardo Saavedra Pizarro

Miembros Suplentes

Ing° Manuel Cruz Dávila
Ing° Deciderio Atoche Ortiz
CPC Carlos Marx Vega Chávez

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la

presente Resolución a los miembros del Comité Especial al que se alude en el artículo precedente, Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Abog. Julio C. Arrunátegui Recabarren
Director Ejecutivo